

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE CONSUMO

10954 *Resolución de 30 de junio de 2021, de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición, por la que se conceden los XIV Premios Estrategia NAOS, edición 2020.*

Convocados por Resolución de 15 de septiembre de 2020, de la Dirección Ejecutiva de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición, la edición 2020 de los Premios Estrategia NAOS («Boletín Oficial del Estado» de 18 de septiembre) y cumplidos los trámites establecidos en los apartados decimotercero, decimosexto y decimoctavo de dicha convocatoria, de acuerdo con el fallo del Jurado calificador emitido con fecha 22 de abril de 2021 y a propuesta del órgano instructor del procedimiento.

Esta Presidencia de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición ha resuelto:

Único.

Conceder los premios y accésits a los proyectos que se relacionan en el anexo a la presente Resolución, con indicación de cada una de las modalidades, la denominación del proyecto y la institución que lo representa.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano, de conformidad con lo establecido en el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o ser impugnados directamente ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, según establece el artículo 9.c) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 y demás preceptos concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y en la forma que previene el artículo 45 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 30 de junio de 2021.—El Presidente de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición, Rafael Escudero Alday.

ANEXO

Relación de premiados y accésits concedidos en la convocatoria de XIV Premios Estrategia NAOS, edición 2020

Modalidad		Denominación del proyecto o programa	Presentado por
A la promoción de una alimentación saludable en el ámbito familiar y comunitario.	Premio.	Programa Juntos: sano para ti, sano para los dos.	Ayuntamiento de Murcia-Servicio de salud pública.
	Por ser un programa de intervención familiar con un enfoque de economía circular responsable y sano, centrado en la salud durante la edad reproductiva y los 1000 primeros días en poblaciones vulnerables. El bienestar nutricional de las mujeres embarazadas produce un impacto intergeneracional por su relación con la obesidad y la prevención de enfermedades no transmisibles. Destaca el abordaje respetando las señas de identidad cultural, su carácter transversal, la incorporación de metodologías cualitativas en la evaluación que tienen en cuenta los determinantes sociales de la salud y sus percepciones, así como que sea metodológicamente transferible. Con probabilidad de implantación en otro contexto o territorio.		
	1.º accésit.	Día Nacional de la Nutrición (DNN).	FESNAD.
	Por tratarse de una iniciativa mantenida en el tiempo, de forma anual desde 2002. Que facilita consejos y mensajes avalados científicamente sobre aspectos claves orientados a la correcta alimentación y nutrición de la población española. Consiguiendo para ello una interacción completa, en torno a un objetivo común de sensibilización y concienciación, de las diferentes sociedades científicas y asociaciones que se dedican a las Ciencias de la Nutrición-Alimentación. Cada año se elige un tema sobre el que se basan todas las iniciativas relacionadas con el DNN.		
A la promoción de la práctica de la actividad física en el ámbito familiar y comunitario.	2.º accésit.	Programa Carballiño cardiosaludable: prevención de enfermedades cardiovasculares a través de una intervención comunitaria individual.	Servizio Galego de Saúde (SERGAS).
	Por ser un proyecto que integra los beneficios de la educación individual y por tratarse de un programa de educación sanitaria con una metodología centrada en la promoción y prevención de la salud, actuando sobre factores de riesgo cardiovascular, entre los que se encuentra la obesidad y el sedentarismo.		
	Premio.	MOEVAP Program. Monitorización, evaluación y prescripción del ejercicio físico.	Ayuntamiento de Villacañas y Universidad de Castilla-La Mancha.
	Por ser un proyecto de promoción de actividad física y hábitos de vida saludables integrador, potenciando la práctica de la actividad física deportiva en todas las etapas de la vida de la población, ofreciendo una actividad física y deportiva inclusiva que alcance los mínimos de práctica recomendados por instituciones y estudios de referencia en el ámbito de la salud. Destaca la metodología aplicada por los equipos multidisciplinares implicados y los materiales y métodos utilizados para su desarrollo, que permiten la evaluación del proceso y de los resultados: metodología, indicadores e impacto sobre los hábitos alimentarios y de actividad física de la población diana.		
	1.º accésit.	ITINERA2: fomento y adherencia de la actividad física en la población mayor mediante monitorización remota y gamificación.	Escuela de Salud de Ayuntamiento de Tineo-Fundación CTIC.
	Por ser un proyecto planteado como una solución dirigida a la mejora de la calidad de vida en grupos especialmente vulnerables como son las personas en proceso de envejecimiento, teniendo en cuenta la valoración subjetiva y la relación de las personas mayores con el entorno en el que desarrollan su vida diaria y considerando las implicaciones de salud individuales. Destaca una solución tecnológica innovadora aplicable a espacios abiertos de uso público, su integración en la metodología empleada y su rápida respuesta para la continuidad de la iniciativa pese a las circunstancias derivadas del confinamiento por la irrupción de la pandemia por COVID-19.		
	2.º accésit.	Videojuegos activos frente a la obesidad y el sedentarismo en niños y niñas de 9 a 11 años: una propuesta disruptiva.	Grupo Growth, Exercise, Nutrition and Development (GENUD).
Por ser un proyecto cuyos objetivos se desarrollan en base a la evidencia del problema de salud pública que supone la obesidad y el sedentarismo en la población infantil. El desarrollo de la intervención se ha evaluado con materiales concretos para las diferentes pruebas, que permiten alcanzar los objetivos propuestos. Se trata de un proyecto innovador que trata de unificar los criterios de equidad y perspectiva de género para dar visibilidad en todos los ámbitos involucrados en el programa: familia, centros de salud, entre otros.			

Modalidad		Denominación del proyecto o programa	Presentado por
A la promoción de una alimentación saludable en el ámbito escolar.	Premio.	Plan de Frutas y Hortalizas de Canarias: evolución en la mejora de hábitos de alimentación saludable.	Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria.
	Por ser un proyecto que promueve el consumo de frutas y hortalizas en la población escolar de 3 a 12 años, mediante la distribución gratuita de diferentes variedades de frutas y hortalizas de temporada, durante el recreo escolar y para el que se han desarrollado complementariamente medidas educativas, para reforzar la adquisición, concienciación y motivación de los escolares para mejorar el consumo de frutas y hortalizas, realizándose un seguimiento y evaluación de los cambios producidos en los hábitos de consumo de los niños y las niñas como consecuencia de la participación en este programa.		
	1.º accésit.	Programa Recreo Saludable.	Consejería de Agricultura y Consejería de Sanidad de la Junta de Extremadura.
	Por ser un proyecto en el que con el apoyo del profesorado se ha proporcionado formación y orientación a las familias con hijos e hijas que cursan ciclos de infantil o primaria, para mejorar la calidad nutricional de los alimentos y bebidas que se proporcionan para consumir en los recreos escolares, favoreciendo el consumo de frutas, hortalizas, cereales integrales y agua, y reduciendo el consumo de otros alimentos y bebidas con mayores contenidos en grasas saturadas y azúcares añadidos.		
	2.º accésit.	Hemengoak – de aquí.	Organismo Autónomo de Escuelas Infantiles Municipales de Pamplona-Iruña.
A la promoción de la práctica de la actividad física en el ámbito escolar.	Por ser un proyecto que promueve el cambio de modelo de alimentación hacia un menú saludable y sostenible en las escuelas infantiles municipales de Pamplona, partiendo de la reflexión sobre las necesidades y derechos de las niñas y niños, de la adaptación del menú a esas necesidades y teniendo en cuenta la importancia de elaborar menús con productos de temporada, que se obtengan de sistemas de producción respetuosos con el medio ambiente, con el objetivo final de dotar de salud a la población escolar a través de un comedor y unos menús saludables y sostenibles.		
	Premio.	Claudio on the move.	CEIP Claudio Sánchez Albornoz.
	Por fomentar la práctica de actividad física y los hábitos saludables en los escolares, así como otros hábitos de vida saludables, como pueden ser la higiene, el bienestar emocional o la prevención del consumo de drogas. Mantienen motivados al alumnado para que sigan ejerciendo actividades físicas, ofreciéndoles diferentes actividades deportivas (patinaje, baloncesto, deportes alternativos, etc.), preferiblemente en las que puede trabajar en grupo. Además, promueven con sus actuaciones la solidaridad y el respeto al medioambiente.		
	1.º accésit.	eL CaMiNo De piEFitos: unidos por una Educación Física saludable y sostenible.	CEIP Cristóbal Colón, Villaverde Alto.
	Por promover la actividad física y los hábitos saludables, así como el reciclado y la lectura, de una manera divertida e interactiva entre todos los centros que participan en el proyecto. Se trata de una idea innovadora que no sólo se centra en el alumnado, sino que también inculca hábitos saludables en las familias. Incluso cuenta con la colaboración de figuras destacadas, en ámbitos relacionados con el deporte y los hábitos saludables, que actúan como embajadores animando al alumnado.		
	2.º accésit.	PACO: Pedalea y Anda al COlegio.	Facultad de Ciencias del Deporte, Universidad de Granada.
	Por implementar intervenciones que fomenten el desplazamiento activo al centro educativo en los jóvenes, como estrategia saludable para mejorar la salud a través de la práctica de actividad física. En sus intervenciones más destacables se encuentra promover el desplazamiento al colegio en bicicleta y el uso de un videojuego para el móvil que promueve el andar desde casa al colegio y viceversa. Así como la creación de una aplicación móvil para promover el desplazamiento activo al centro escolar.		

Modalidad		Denominación del proyecto o programa	Presentado por
En el ámbito sanitario.	Premio.	Programa Paziente Bizia – Paciente Activo. Educación en autocuidados de igual a igual.	Osakidetza (Programa Paziente Bizia – Paciente Activo).
	Por apostar por una visión holística del cuidado de la persona y por el valor del apoyo entre iguales en programas de autocuidados, de cara al abordaje de la cronicidad en Euskadi. Se trata de un programa que se inicia como proyecto piloto en 2010 y desde 2012 se incluye en el Contrato Programa y forma parte del Comité Técnico de la red de Escuelas de salud, impulsada por el Ministerio de Sanidad. El proyecto presenta un exhaustivo y correcto planteamiento metodológico, basado en la evidencia científica, y está orientado a aumentar el empoderamiento de las personas que viven con enfermedades crónicas y/o sus cuidadores, a través de talleres de formación en autocuidados y gestión de la enfermedad. Incluye una evaluación de proceso y de resultados.		
	1.º accésit.	Mejora de los hábitos alimenticios de los asistentes al Consejo Dietético de Atención Primaria mediante el uso de una aplicación móvil de nutrición; Proyecto SAIBi educa.	Universidad de Sevilla.
	Por desarrollar recursos tecnológicos innovadores de intervención en educación nutricional, orientados a la mejora de la eficacia del Consejo Dietético en Atención Primaria de Salud, en hábitos alimenticios y estilos de vida saludables. El proyecto contempla los criterios del distintivo de una AppSaludable de la Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía, y lleva a cabo la evaluación de testeo y usabilidad de la app, así como dos ensayos clínicos para evaluar la eficacia de la app.		
	2.º accésit.	Desde la gastronomía a la nutrición en las dietas hospitalarias. Una revolución posible.	Clínica Universidad de Navarra.
En el ámbito laboral.	Por traducir la ciencia de la nutrición a la terapia médica, ayudando a prevenir o revertir la desnutrición hospitalaria, transformando la experiencia de la comida hospitalaria en una experiencia de cuidado. Se crea un código de dietas con más de 90 particularidades diferentes para diversas patologías, con más de 900 recetas de elaboración propia, primando la innovación y la calidad nutricional y apostando por el amplio abanico que nos brinda la dieta mediterránea.		
	Premio.	Desierto.	
	1.º accésit.	Posa't en marxa. ¡Activa't a la feina! (Ponte en marcha. ¡Actíivate en el trabajo!).	Ayuntamiento de Mataró.
Por ser un programa que introduce pausas activas estructuradas durante la jornada laboral, contribuyendo así al bienestar físico y emocional de los y las trabajadoras, y entendiendo el entorno laboral como un espacio favorecedor de salud. El programa se adapta a los cambios sufridos por la pandemia COVID-19, elaborándose vídeo cápsulas divulgativas, y transmitiéndose mensajes sobre hábitos de vida saludable, a través de la plataforma de comunicación de la empresa.			

Modalidad		Denominación del proyecto o programa	Presentado por
A la iniciativa empresarial.	Premio.	Proyecto Educativo La Pandi. Taller de alimentación saludable.	Sakata Seed Ibérica S.L.U.
	Por ser un proyecto educativo orientado al fomento de una alimentación saludable en alumnos de 5 a 10 años, especialmente a través del estímulo al consumo de frutas y hortalizas. El proyecto se desarrolla en centros educativos a través de un taller interactivo, sensorial y audiovisual, además de disponer de una versión digital. El proyecto cuenta con diferentes materiales educativos y una serie animada, basada en 7 personajes, que son frutas y hortalizas. Presenta capítulos en español y en inglés, que ponen en valor la agricultura, la naturaleza, el medioambiente y el desarrollo sostenible.		
	1.º accésit.	Alimentar x Amor: educando en hábitos saludables a las nuevas generaciones durante la pandemia COVID-19 a través del Movimiento Alimentando el Cambio.	Danone S.A.
	Por ser un proyecto orientado al fomento de estilos de vida saludables a través del programa pedagógico, Fluye, basado en una serie de cuentos animados, orientado al estímulo del potencial de las niñas y niños como agentes de cambio para ser capaces de tomar decisiones conscientes sobre su salud e influir en su entorno.		
	2.º accésit.	Sistemas de estructuración de aceites como estrategia de mejora del contenido y perfil de ácidos grasos de productos frescos (Acrónimo: ANPROCAF).	Embutidos del Centro S.A.
Por ser un proyecto de I+D, en el ámbito de la reformulación de alimentos, orientado al diseñado y elaboración de nuevos productos cárnicos frescos, formulados con nuevos materiales para reemplazar grasa animal, mejorando sus propiedades saludables: contenido reducido en grasa, fuente de omega 3 y alto contenido en grasas insaturadas. Cuenta con la participación del Instituto de Ciencia y Tecnología de Alimentos y Nutrición (ICTAN-CSIC) y el apoyo del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) y la cofinanciación de fondos FEDER.			

Premios Estrategia NAOS de especial reconocimiento:

UNICEF España, por el importante trabajo que viene realizando en el marco de la Convención sobre los Derechos del Niño de 1989, que reconoce el derecho de todos los niños y niñas al más alto nivel posible de salud, y específicamente el derecho a una buena nutrición. Trabajo reconocido por la sociedad en la mejora de los derechos de la infancia tanto en España, como a nivel mundial, incidiendo con sus acciones y sus campañas en la sensibilización y movilización de la ciudadanía y de actores influyentes, para propiciar un cambio de políticas que benefician a la infancia en múltiples aspectos, entre ellos, en evitar la malnutrición, entendida como una triple carga: desnutrición que conlleva un retraso en el crecimiento, el hambre oculta que acarrea deficiencia de nutrientes que provocan un desarrollo y crecimiento deficientes y la prevención de la obesidad infantil, que amenaza la esperanza de vida, el crecimiento y el desarrollo de la infancia y de los países.